

REPUBLICA DE CHILE
 INTENDENCIA XII REGION
 "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

ARCHIVO

PUNTA ARBNAS, 22 Diciembre de 1993

Señor
 Jefe de Gabinete Presidencial
 Don CARLOS BASCUÑAN E.
Presente.

SEÑOR JEFE DE GABINETE :

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/26121		
A:	23 DIC 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Adjunto me permito hacer llegar a US./UD. copia de carta que con esta fecha estoy enviando al Director del Diario El Mercurio, respondiendo a los descalificatorios términos que hacia mi persona y cargo se vierten en una nota Editorial de dicho Diario, en la edición del Martes 21 del presente.

Saluda Atte. a US./UD.,



ROQUE TOMAS SCARPA MARTINICH
 INTENDENTE XII REGION
 "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

RTSM/BBV.

Ingreso

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

PUNTA ARENAS, 22 Diciembre de 1993

Señor
Director
Diario EL MERCURIO
Santiago.

Señor Director :

No puedo dejar pasar la descalificación personal, directa y clara, de que se me hace objeto en una nota editorial del Martes 21.

Las alusiones que allí se hacen sobre su puesta falta de capacidad y los consejos que se envían a la Concertación para designar mejores personas, no es sino la culminación de una verdadera campaña que, basada en informaciones parciales y fraudulentamente obtenidas, tiene un destinatario final. Varios chilenos han sido en las últimas semanas, por diversas razones, objeto de descalificaciones: el actual Presidente electo, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Intendente de la XIIa. Región, etc.

Además, por curiosa coincidencia, se destacaron situaciones controvertidas, en distritos donde había posibilidades de obtener convenientes resultados electorales, a cualquier precio o procedimiento.

El Gobierno Central efectuó revisiones rutinarias a todas las Intendencias y Gobernaciones del país: más de 50, haciendo observaciones, reparos, solicitando aclaraciones o modificaciones a procedimientos administrativos. En el caso de la XIIa. Región, fué la primera en más de 20 años.

En nuestra Región el personal de Intendencia y Gobernaciones, en más de un 95% es el mismo que trabaja desde hace 15, 20 ó 25 años y se siguió con los mismos procedimientos, no objetados antes. Fué este Gobierno quien quiso adecuar, uniformar y regularizar procedimientos. En nuestro caso, no hay constancia de ningún hecho que afecte a la honorabilidad de ningún funcionario de Gobierno Interior. Ninguno. Categóricamente.

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

-2-

Si la ó las personas que, cometiendo delito, sustrajeron un documento reservado, lo fotocopiaron y lo difundieron por medios que resultan ser cómplices en su actuar, hubieran hecho lo mismo con el Oficio en que se daba respuesta a esas observaciones, el asunto hubiera sido diametralmente diferente. Pero nó. Se publican los cargos y observaciones, pero nó los descargos y aclaraciones, como sucede desde el comienzo de los tiempos en todo tipo de Institución, ya sea civil, militar, pública, privada, de justicia, etc.

Por ejemplo: lo de los cosméticos y medicamentos, que se mencionan, quedó aclarado que se trató del mínimo equipamiento de los botiquines de primeros auxilios y salas de baños en los dos edificios en que funciona la Intendencia. Estos corresponden al del Gobierno Regional y a la Casa que se asigna a la Primera Autoridad Regional, pero que yo desestimé, por razones de austeridad, dándole un uso alternativo, para reuniones o recepciones oficiales. Yo he seguido viviendo en mi casa particular DFL 2, sin ocupación de personal de servicio, todo lo cual constituye un significativo ahorro para el Estado. Medicamentos para ayuda social, todos tienen su previo informe del Departamento Social. Hay, excepcionalmente, casos de ayuda directa y urgente, en el terreno mismo y conocidos públicamente.

En el Edificio de Gobierno funcionan además: las Seremis de Obras Públicas, Mideplan, Agricultura, Justicia, de Gobierno y hasta hace un par de semanas, la de Transportes. Además, el FOSIS, la U.C.R., y ahora el pequeño Staff del Gobierno Regional y Consejo Regional, Departamento Social y otros Organismos.

Así encontramos la situación al hacer nos cargo del Gobierno Regional y ha sido imposible "desalojar" los servicios que no son de Gobierno Regional; no hay separación de servicios básicos: luz, agua, calefacción, aseo, ascensores, escaleras, teléfonos, etc., lo que obliga a

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

-3-

un arduo trabajo del equipo contable para prorratear equitativamente los gastos, cuyos reembolsos, en algunos casos y por razones administrativas, se demoran y eso hace que algunos items por breve plazo aparezcan excedidos.

El monto mensual o anual para gastos menores, es una cifra estimativa que se coloca en el proyecto de presupuesto, varios meses antes de comienzos de año y puede ser aumentado o disminuído, según las circunstancias, por una simple Resolución de la Autoridad Regional. Por lo cual, en el caso que se menciona, faltaba solamente la Resolución, reajustando el monto y la indicación ó recomendación que algunos gastos pueden hacerse cargándolos directamente a otro Item establecido. Eso es todo y así quedó aclarado y aceptado.

Otra de las observaciones que reitera su Diario, es la referencia a Gastos de Representación. La nuestra es una Intendencia que por su ubicación geográfica, recibió y recibe visitas del más alto nivel: Presidentes de países amigos, Diplomáticos, Delegaciones Parlamentarias, Altas Autoridades Eclesiásticas, Jurídicas o de Provincias limítrofes, que tienen primordial importancia para el proceso de integración.

Todas esas atenciones figuran en una bitácora que día a día se lleva y que respalda en conjunto los gastos efectuados, algunos de los cuales han sido posteriormente reembolsados por la Cancillería o el Gobierno Central, tratándose de visitas oficiales. Por lo tanto, estos gastos proceden y así quedó confirmado. Respecto a la adquisición de libros, hemos tratado de reemplazar los tradicionales galvanos por libros Regionales, apoyando así la cultura magallánica y su difusión.

La Intendencia maneja los fondos Antárticos, que permiten inversiones en ese Continente, en difusión, etc. Y eso tiene un procedimiento similar a una

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

-4-

Municipalidad, pues provienen del Fondo Común Municipal. Por lo tanto no hay objeción a ello y así quedó aclarado, pues es la única Intendencia que tiene este programa.

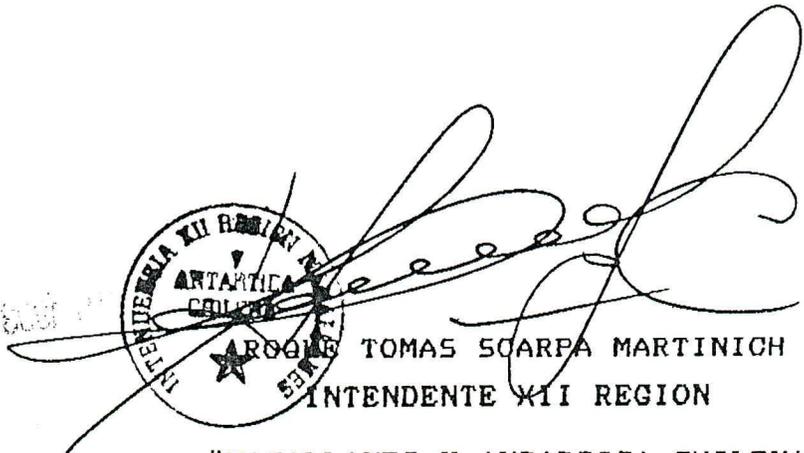
Esta Intendencia tiene costos superiores a casi todas las restantes del país, en materia de comunicaciones. Por ejemplo, fax, teléfonos, despacho aéreo de correspondencia, indudablemente cuesta muchísimo más que en zonas cercanas a la capital y donde existen medios alternativos de comunicación más económicos.

Estas revisiones, a través de todo el país han permitido constatar en el terreno todos estos problemas, y esperamos que la próxima administración no tendrá que pasar las dificultades que ha tenido todo el Gobierno Interior a nivel regional y en la capital, pues la base de los presupuestos de gastos, heredados del Gobierno anterior, han resultado absolutamente insuficientes, ya que antes muchos gastos eran absorbidos por otras instancias, lo que ahora, lógicamente, no sucede.

Aún no me explico el enañamiento hacia mi persona. El combate a la corrupción y las irregularidades, es norma de mi vida, conocido por todos.

Así que no me alcanza lo de incapaz o descriteriado. Los impresionantes logros obtenidos en la Región durante este breve período, no habrían sido posibles con una conducción como la que su Nota Editorial perfila.

Saluda a UD.,


INTENDENCIA XII REGION
ANTARTICA CHILENA
ROQUE TOMAS SCARPA MARTINICH
INTENDENTE XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"